

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 8 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 051.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Agosto.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia á favor de la autoridad judicial y contra el gobernador de la provincia de Lérida.

Fomento.—Real decreto creando, bajo la presidencia del ministro de Fomento, una comision encargada de redactar á la mayor brevedad posible y con vista de los trabajos existentes en la materia, un proyecto de ley de minas y del correspondiente reglamento para su ejecucion.

SABER LEER Y ESCRIBIR.

No hay quien no reconozca la necesidad de la instruccion, y generalmente se admite que lo ménos que debe saber el hombre es leer y escribir.

De suerte, que saber leer y escribir, en el sentido vulgar y corriente de la frase, se toma como cosa insignificante y de poca monta, aplicándola á usos y necesidades de la vida mas como objeto de utilidad inmediata que como afán de la inteligencia desceosa de agrandar en cada hora y en cada día la esfera de sus conocimientos.

Sucede, que la generalidad de los que saben leer y escribir, guardan este principio rudimentario de su instruccion tan oculto á sus propios ojos y á los de sus semejantes, que únicamente en casos raros y muy determinados, ostentan con cierta vergüenza toda la existencia de sus conocimientos.

Así saben escribir el agricultor, el artesano, el obrero, el artista, el propietario, pero apenas dedican media hora diaria á la lectura la inmensa mayoría de los que pertenecen á estas clases, y todos desarrollan sus trabajos rutinariamente é impelidos, no por el deseo de perfeccionarlos, sino por el fin del interés puramente grosero y utilitario. Todos ignoran los progresos de los diversos ramos que cultivan, porque todos ignoran que en revistas y libros se tratan y exponen los principios fundamentales de la agricultura, de la industria y de las artes.

Casi todos carecen tambien de ideas, y á tal extremo se comprueba en la experiencia diaria, que apenas hay agricultor que use un mal libro de contabilidad, ni artesano que para escribir una sencilla carta no se encuentre apurado, como si se tratara de vencer una gran dificultad.

Saber leer y escribir, es algo mas distinguir las letras, juntar las sílabas, componer las palabras, pronunciarlas fácilmente y saberlas trazar con la pluma en el papel. Quien circunscriba sus conocimientos de lectura y escritura en limites tan reducidos, no sabe leer y escribir.

Es preciso que comprenda lo que lee y sepa lo que escribe, y que uno

y otro ejercicio cautiven la atencion y proporcionen al espiritu placer semejante á la noble ambicion que atesora y acumula capitales con el objeto de contribuir á la produccion, circulacion y distribucion de la riqueza.

Al antiguo refran «tanto tienes tanto vales,» hay que juntar otro moderno que diga «vale mas el que más sabe,» el cual, sobre ser verdad, se compadece perfectamente con el sentido religioso de gentes que, sin escrúpulo, otorgan todo poder é influencia al dinero y á la riqueza.

Este modo particular de saber leer y escribir y su falta de ejercicio, trae consigo la indiferencia y el desprecio hácia toda clase de publicaciones diarias y hebdomadarias, que ven la luz pública en nuestro país.

La sostienen los grandes centros de poblacion, pero en el campo y aún en la misma ciudad hay muchas personas que creen es tiempo perdido el que se dedica á leer un periódico, una revista, un libro cuando no reprobaban esa lectura; unas veces por agena á sus ocupaciones, otras veces por el daño que puede traer y ocasionar.

Nada de esto halaga ni complace á los que deseamos el adelanto moral del país, pero no debe callarse, por lo mismo que ofende, y para que la opinion lo corrija.

De aquí esta ausencia de ideas acerca de la gobernacion del Estado y la administracion pública, de aquí esta indiferencia y desconfianza propias de todo espíritu que vive en el aislamiento de su ignorancia y de su egoismo, que no comunica impresiones ni las recibe, que se encuentra bien hallado en la infantil inocencia de una culpable imbecilidad, sostenida y amparada muchas veces por quienes ejercen con censurables fines el oficio de directores y consejeros de las sencillas y honradas gentes del campo.

¡Hermosa tarea la que ejerce en la sociedad el profesor de primera enseñanza! Al profesor corresponde interesar al discípulo en la lectura diaria de lo que puede serle útil y favorable, y nadie como el profesor sentirá mas honda pena el día que observe á sus discípulos, convertidos en hombres, habiendo perdido todo afán por conservar y ampliar su instruccion.

Dice un distinguido escritor francés, M. Breal, que durante la guerra franco-prusiana, mientras los prisioneros franceses distraian sus ocios jugando á los naipes, los prisioneros alemanes reunian sus ahorros para dedicarlos á comprar libros, mediante cuya lectura se recreaban honesta y provechosamente.

M. Breal cree que este fenómeno no es debido á la diferencia de los métodos que se siguen en las escuelas, de los cuales no sacan generalmente los niños aficionados á la lectura. Esto es exacto en absoluto, pero es consecuencia lógica de las corrientes que los Gobiernos, tienen interés en mantener vivas en su país, preocupándole mucho la obediencia por el temor, cuando lo que deben

procurar es arraigar el hábito del orden por el amor á las leyes que lo procuran y sostienen.

Al fin el tercer Napoleon cayó como castillo de naipes al soplo de los soldados alemanes, que sabiendo el valor de las barajas, las condenaban y despreciaban solemnemente.

No hay que tomarlo como cosa de poca monta. Únicamente que los que saben leer y escribir y comprenden lo que leen, y saben lo que escriben, contribuyen á su bienestar y al esplendor de la civilizacion.—Q.

RECUERDOS HISTORICOS.

II.

1521 El 24 de Abril de este año, y siendo rey Carlos I fueron degollados en Villalar, Bravo, Maldonado y Padilla, conocidos vulgarmente por los comuneros, los cuales pretendian sustraer á los españoles de la sordida avaricia de los flamencos.

1555 Es proclamado rey Felipe II el Prudente, el que con la mayor prudencia hace asesinar en 1578 á Juan Escobar ó Escobedo, quemar ó agarrotar en Sevilla á Agustín Cazalla, Leonor Vivero, Herrero, Ponce, el canónigo Gil y otros muchos habiendo presenciado ese espectáculo el príncipe Carlos, y en Valladolid este mismo prudentísimo rey, presenció la quema de Carlos Sesé de Sanchez, del cura de Pedroso y muchos mas; encarcela á su hijo Carlos, se casa con la prometida del mismo, y acelera su muerte y no contento con esto, aprisiona al Justicia Mayor de Aragon y contra todos los fueros de aquel país, le manda decapitar por haberlos querido defender.

1606 Felipe III decreta la expulsion de los moriscos y convierte á la nacion por este acto arbitrario en un erial; y las artes todas se precipitan en una decadencia tal y tan grande, que aun en el día de hoy no se han podido reponer por completo del daño que aquel decreto las causara.

1616 Es proclamado Felipe IV de cuyo reinado dice Mariana: Si en el reinado de Felipe III halló instable y dejó decadente la prosperidad de nuestra península, en el de Felipe IV empezaron de hecho los estallidos de nuestra ruina llegando á su colmo la corrupcion y la desgracia y efectuándose ahora las grandes pérdidas preparadas de antemano.

Quedó el reinado postrado hasta lo sumo y segregáronse de la monarquía, Portugal con todas sus colonias, escepto Ceuta, Holanda con todas las suyas, el Rosellon, el Artois, gran parte de Flandes y de los estados de Italia, la Alsacia, la Jamaica y á pique estuvieron tambien de perderse las provincias de Cataluña y Andalucía.

1665 Es proclamado Carlos II, monarca tan débil y apocado, que siempre estuvo influido por cuantos le rodeaban; Maria de Austria, el jesuita Nithazd, Juan de Austria, Portocarrero, el malvado Froilan Diaz confesor del rey, el P. Tendan fueron

los personajes que mas figuraron en este desgraciado reinado, en que se pusieron en juego todo género de malas artes, para acabar de desprestigiar á España.

1700 Fué proclamado rey Felipe V de Borbon, contra los derechos reales del Archiduque Carlos, debido á las malas artes empleadas por Luis XIV y en este reinado pierde España á Gibraltar, y queda poco menos que á merced de Francia.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Agosto de 1883.

Los comentarios á la Real orden y circular del Ministro de la Guerra sobre las sociedades secretas que puedan existir en el ejército siguen siendo objeto de todas las conversaciones, lo mismo en los círculos políticos que militares.

Ya hablaba en mi carta anterior del asunto y no he de añadir otra cosa mas sino que se considera de un rigor extraordinario y que no existe motivo para tanto, menos hoy que hace unos dias despues de levantada la suspension de las garantías constitucionales.

Como quiera que los ministeriales de procedencia constitucional no han hecho coro á estas disposiciones, los centralistas se muestran bastantes disgustados por que ven en ello un desaire inferido al ministro de la Guerra, conferenciando ayer con este motivo el general Martínez Campos con el Sr. Sagasta á quien ha expresado su sentimiento por esta conducta, este se apresuró á tranquilizar el irritado ánimo del general y vamos tirando, la Real orden y la circular continuan vigentes, siendo esto lo verdadero y positivo.

Tambien se habla de dos conferencias entre los Sres. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo, la última en la Estacion y que está relacionada seguramente con su viaje á Alemania para donde salió ayer uniéndose á S. M. en Venta de Baños y continuando su viage á San Sebastian donde han llegado hoy á las diez.

La Reina regresará desde este punto á la Granja acompañada del Ministro de Marina; á este sitio irá á pasar una temporada el Sr. Sagasta.

Los izquierdistas se encuentran en extremo complacidos del recibimiento hecho á su jefe el duque de la Torre en Galicia segun los telegramas que constantemente reciben dirigiendo todos su vista á la posesion de Lourizan de donde esperan algo bueno para sus intereses.

Mañana á las nueve de la noche y en el círculo de la calle del Lobo se reunirán bajo la presidencia de Don Manuel Becerra, los senadores, diputados, ex-senadores y ex-diputados del partido izquierdista con objeto de tratar asuntos concernientes al mismo para lo cual ya se han pasado las correspondientes invitaciones.

Los conservadores por su parte dirigen sus miradas hacia Biarritz donde se reunirán sus prohombres á la llegada del Sr. Cánovas el día 7 ú

ocho, y donde conferenciarán extensamente sobre asuntos del partido.

Estos se proponen hacer una verdadera manifestacion de simpatia al Rey á su paso por aquel punto.

Hoy se presentará al Gobernador civil de esta provincia una comision del círculo Progresista-Democrático con objeto de saber si publicado ya el Decreto levantando la suspension de las garantías constitucionales puede aquel círculo usar del derecho de reunion y asociacion abriendo nuevamente sus puertas.

Creemos que ya no se opondrán obstáculos y que inmediatamente reanudará sus tareas el Casino de la calle de Esparteros, pero si de la entrevista con el Gobernador no resultase nada satisfactorio la comision visitará al Ministro de la Gobernacion con el mismo objeto.

Suyo

X.

LOS BAJÁS DE CUBA.

De una correspondencia de la Habana que publica «La Voz Montañesa» de Santander cortamos el siguiente párrafo:

«Segun «El Tabano», periódico autonomista que vé la luz en esra capital, «el Sr. Chancel, auditor de Guerra, que consultó la aprobacion de la sentencia condenando á muerte á D. Miguel Acosta, por sospechas de tratos con los insurrectos, siendo gobernador de Puerto-Príncipe el brigadier Esponda, ha sido condenado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina á inhabilitacion perpétua para ejercer cargos judiciales»

Esto ha dado lugar á que el semanario político «El Escándalo», del 28 de Julio último haya escrito un valiente artículo titulado «Al César lo que es del César», en el que defiende la inocencia de nuestro malogrado paisano el jóven santónés señor Acosta.

Dice el citado semanario que don Miguel Acosta Barañano no fué fusilado por dudarse de su adhesion á la causa española, pues era concejal del Ayuntamiento de Puerto-Príncipe y capitán de voluntarios de caballeria, y habia probado en mas de una ocasion su valor y entusiasmo en aquella desastrosa guerra; que se le fusiló por una cuestion de cuartos, cuartos que á él pertenecian y que en calidad de préstamo se le pidieron el dia antes de la prision: en dicho artículo se le hacen severos cargos al brigadier Ampudia. ¡Pobre Acosta! ¡Cuántas víctimas como tú han succumbido por la insaciable y devoradora sed del oro!

Los Monarcas absolutos, valiéndose de fútiles pretextos, condenaban á muerte á los vasallos acaudalados y les confiscaban los bienes, que era su verdadero objetivo.

Los bajás de Cuba, segun se desprende del párrafo transcrito, para evitar la devolucion de un préstamo, simulan tratos con los insurrectos y por «simples sospechas» MANDAN FUSILAR á unciudadano honrado y valiente.

¡Qué escándalo!

LOS RÁBANOS.

Un periódico publica la siguiente curiosa noticia:

«Muchas son las personas aficionadas á comer rábanos, pero muchas son las que ignoran la procedencia del agradable (á la vista) aperitivo, El rábano, segun acaba de demostrar el ilustre fisiólogo Isbifton, procede de Rávena. En los famosos tiempos del Exarcado, pusieron tan en moda, que no contentos los griegos y los latinos con

hacerlos servir á las mesas, los usaban como adorno, ostentando los caballeros un rábano en el hojal de la casaca ó levita militar, y usándolos las señoras como adorno en los cabellos, á la manera que hoy llevan rosas, claveles, nardos y otras flores olorosas.

Por regla general, cuando se daba un banquete, la dueña de la casa se presentaba en el comedor, llevando la cabeza adornada con un precioso bouquet de rábanos.

En presencia de los convidados se desprendia del apetitoso adorno, y con un diminuto cuchillo preparado ad hoc iba partiendo menudas rodajitas y obsequiando con ellas á los convidados. Cuando el banquete era de hombres solos, el dueño era el encargado de partir el rábano de la hospitalidad, que así se llamaba. Poco á poco fué perdiéndose la costumbre y el rábano fué quedando oscurecido hasta llegar hoy á la triste situacion en que le vemos.

Dícese que Belisario, entre los presentes que envió á Justiniano, hubo de remitirle una escogida docena de rábanos muy jugosos, frescos y relucientes. A España debieron importarlos los soldados que durante la Edad Media guerrearon en Italia. Esta suposicion parece confirmada si se atiende al grito de los vendedores que pregonan en Madrid tan popular mercancia. Todos ellos gritan ¡¡¡ rábanos!! Lo cuál indica una corrupcion de la primitiva voz italiana.

«El Liberal» cree que presentará su dimision el Gobernador de Cádiz, por la resolucion dada al asunto de la diputacion.

Nuevas disposiciones y nuevas reformas acaban de introducirse en la voluminosa legislación sobre cédulas personales, que no producirán otro efecto más que introducir y aumentar la confusion que en este ramo existe.

La cédula, que desde luego que es personal, debia otorgarse gratis ó á precio fijo é invariable, ha querido hacerse de ella un aumento de impuesto que no es otra cosa que un recargo sobre la contribucion territorial é industrial como lo es el disfrazado de la sal. De aquí la dificultad de aplicarlo, el sin número de abusos que por medio de él se cometen y la irritante desigualdad con que se reparte.

Sólo en la estraviada cabeza de los rentistas españoles, puede caber el convertir una accion personal, en impuesto de escala contributiva. De aquí arranca la confusion que en la aplicacion de dicho impuesto se observa, el sin número de Reales órdenes que se han decretado, dando después de todo, el triste espectáculo de encontrarnos á principios de Setiembre sin saber si las cédulas están siquiera impresas ni cuando empezará su distribucion.

Esto no es otra cosa que la anarquía administrativa que nos regalan los sábios centralistas de Madrid.

Las cédulas, como documentos personales, debian expedirlas los ayuntamientos á un precio ínfimo, suficiente solo á cubrir los gastos que ocasiona, ó gratis como hizo el gobierno de la República Española en 1873, interpretando de este modo los dictados de la justicia.

NOTICIAS GENERALES

Han sido denunciados á los tribunales ordinarios *El Porvenir y la Izquierda Dinástica*.

Las últimas noticias recibidas de Sevilla acerca del estado del Sr. Candau, dicen que el enfermo no experimenta mejoría sensible, si bien hay esperanzas de una favorable reaccion.

Calcula un colega en 146 los dias que se necesitan para que el Tribunal Supremo pueda diclar sentencia en el proceso de *La Mano Negra*.

La cuenta es la siguiente; 15 procesados á cinco dias cada uno para formalizar el recurso, 75 dias; doce procuradores á dos dias para notificacion de autos, 24 dias; 12 informes orales de letrados y uno del ministerio fiscal con otras tantas rectificaciones, 28; dias feriados, 21, Total 149.

Contando con que no surja incidente alguno, ni se concedan términos extraordinarios.

En Esparragalejo (Badajoz) ha tenido lugar hace algunos dias un suceso desagradado. Valentín Gutiérrez, maestro herrero, disparó un tiro de pistola contra el médico de aquella poblacion, D. Hilario Figueroa, dejándole cadáver. Parece que este homicidio ha sido causado por celos. Se sigue causa en el juzgado de Mérida.

BOLETIN OFICIAL del dia 6 de Setiembre de 1883

Presidencia del Consejo de ministros. —Telégramas referentes al viage de SS. MM.

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 30 de Junio último, desestimando una instancia de la casa Silhouette Freres, armadores de Biarritz, en solicitud de que los buques de pesca que arriben á puertos españoles no se sujeten á las formalidades de las embarcaciones mercantes.

Ministerio de Fomento.—1.º—Real orden, fecha 20 de Agosto, aprobando la instrucion, redactada por la seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, relativa á la tramitacion de los expedientes para otorgar á particulares las concesiones de que trata el capítulo 6.º de la ley de puertos de 7 de Mayo de 1880.—2.º—Instrucion referente al anterior decreto.

Administracion de contribuciones y Rentas.—Circular haciendo saber, que los presupuestos municipales y documentos que les sirvan de justificacion deben estenderse en papel de una peseta y las copias en el de oficio ó reintegrarse.

Fiscalia militar de Melilla.—Edicto del Comandante Sargento Mayor de la referida plaza por el cual se cita, llama y emplaza por ultima vez al confinado Joaquin Lopez Expósito, natural de Mártos, provincia de Jaen.

Batallon Reserva de Vera.—Relacion nominal de los individuos licenciados absolutos en este batallon, á quienes por orden de antigüedad les corresponde cobrar los alcances que les resultan en sus ajustes, cuyos individuos pertenecen al primer reemplazo de 1874.

Ayuntamientos.—Edicto del de Illar. Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos de Dalias y Almócita, desde el 2 al 6 de Octubre; en los de Dalias y Padules, del 11 al 18 de Octubre, y en los de Vicar, Dalias y Felix desde el 19 al 25 de Octubre.

Establecimientos de Beneficencia.—Estado-resumen de los acogidos en estos Establecimientos, con expresion del movimiento por existencias del mes de Junio, entradas, salidas, fallecidos, estancias causadas, etc, ocurrido durante el mes de Junio.

GACETILLAS.

Advertencia.—Con motivo de la festividad del dia de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

Anteayer tarde, segun anunciamos en el número del juéves último, salió la comision de la Sociedad empresaria del teatro de Novedades para Murcia, con objeto de ultimar el contrato con la compañía de zarzuela que activa en el teatro-circo de dicha capital, la cual llegará á esta ciudad á fines del presente mes. Tenemos los mejores antecedentes de los artistas que la forman, y creemos que el teatro de Novedades será el próximo invierno el centro de reunion de la buena sociedad almeriense.

El abono parece que se presenta bastante numeroso, y nosotros deseamos que los señores que componen la nueva empresa, vean colimados sus deseos. Creemos que así será, pues segun leemos en *La Paz* de Murcia, la compañía de que hacemos mencion ha obtenido un señalado triunfo en la primera representacion que ha dado con la zarzuela *El Antllo de Hierro*.

Vacante.—Se halla la plaza de portero del Juzgado Municipal de Carboneras.

Presupuesto provincial.—Suma anterior. 159.439
Capítulo tercero.—Instruccion pública.—Junta provincial. 14.203
Instituto de 2.ª enseñanza. 48.912
Escuela Normal. 13.550
Sueldo del Inspector. 2.000
Biblioteca provincial. 0.250
Total. 78.915

Beneficencia
Junta provincial. 5.000
Hospital. 84.784 25
Hospicio. 40.858 00
Casas de Expósitos. 77.861 52
Total. 208.513 77

Capítulo séptimo.—Correccion pública.—Cárceles. 2.300 00
Total. 449.257 77

Incendio.—En la madrugada del martes se declaró en Granada un terrible incendio en la casa numero 58 de la calle Mendez Nuñez y 60 del Zacatin.

El cuadro que presentaba el incendio á las dos de la madrugada era aterrador, un horroroso volcan salia por todas las puertas y balcones de la casa, la familia que la habitaba se veia imposibilitada de poder salir á la calle, el dueño se pasa por el balcon del segundo piso de la calle Mendez Nuñez, á la casa contigua casi por milagro, pues este se encuentra bastante le-

jos y á distinta altura del balcon inmediato; la señora pretendo salvarse del mismo modo, pero con tal mala suerte que cayó á la calle quedando muerta en el acto.

La irregularidad del dia.—Ha desaparecido de Málaga cierto habilitado de una clase activa que cobra de los fondos generales del Tesoro público.

Al practicarse un arqueo en la depositaria de la Dipulacion provincial de Cádiz, se ha notado la falta de tres láminas pertenecientes al empréstito de carreteras ascendente á 100.000 pesetas nominales.

Habrá quien calificará este hecho de irregularidad administrativa, cuando nosotros lo consideramos simplemente una debilidad artistica.

Tratándose de láminas, habrá cargado con ellas algun aficionado á las bellas artes.

Estadística.—En el Boletín Oficial del juéves 6 del corriente se publica el movimiento de entrada y salida de acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el mes de Junio del año actual.

Segun esos datos existian en el Hospital al comenzar el expresado mes 105 hombres y 129 mugeres. Entraron durante el mismo 44 hombres y 14 mugeres.

Hubo 44 altas de los primeros y 8 de las segundas, y fallecieron 3 hombres y 5 mugeres, quedando para el mes siguiente 102 hombres y 130 mugeres.

En el Hospicio existian 59 hombres y 43 mugeres: entraron 6 y 3 respectivamente; falleció una muger y hubo otra de alta, quedando existentes al terminar dicho mes 65 hombres y 44 mugeres.

En la Casa de Maternidad habia de existencia cinco niños de pecho, entraron 14, salieron 8, fallecieron dos y quedaron nueve para cinco amas.

Niños de destete habia 24 al comenzar el mes, entró uno durante el mismo, salieron dos y quedaron existentes 28.

Además hay en el Hospital 18 hospicianos y 14 hospicianas que agregar á la que resultan en los resúmenes.

Tenemos, pues, que la poblacion indigente acogida bajo el manto de la caridad provincial es la siguiente:

HOSPITAL.	
Hombres.	102
Mugeres.	130
Total.	232
HOSPICIO.	
Hombres.	84
Mugeres.	58
Total.	141
CASA-CUNA.	
Niños de pecho.	9
Idem de destete.	23
Amas internas.	5
Total.	37
RESUMEN.	
Hospital.	232
Hospicio.	141
Casa-Cuna.	47
Total general.	410

Sr. Gobernador.—¿Sabe V. S. si la Diputacion Provincial repartió ya ó devolvió á los remitentes dos mil pesetas que el Club Catalan de Buenos-Aires giró para que con determinadas condiciones se distribuyesen entre los perjudicados por la inundacion de Octubre de 1879 en esta provincia?

Tambien convendria que V. S. se informase del destino que han tenido 12.000 pesetas que se mandaron á Velez Rubio, que se querian aplicar á objeto distinto y que por orden de la Junta Central de Senadores y Diputados se depositaron en la sucursal del Banco de España á disposicion de los Gobernadores.

Preces.—La calle de Jovelanosse vé estas noches sumamente concurrida á causa de la multitud de jóvenes del bello sexo que cotidianamente acuden á rezarle al Santo Cristo del Portal, un as cumplimiento de promesas, y otras á fin de que no las olvide en sus *cuitas*.

Santo Cristo, Santo Cristo, Santo Cristo, cada una de nosotras cuando menos, ¡pobrecita! ya está visto, ya está visto, ya está visto, un marido necesita aunque sea un ministerial, si tal, si tal, si tal, un marido necesita aunque sea ministerial.

Venga pronto, venga pronto, venga (pronto),

ese esposo fusionista. Aunque sea el desdichado feo y tonto, feo y tonto, feo y tonto, lo aceptamos de contado no teniendo otro mejor, Señor, Señor, Señor, Señor, lo aceptamos de contado, no teniendo otro mejor.

Bien.—La prensa republicana de Pa-

ris formará un comité de periodistas, con objeto de socorrer y ayudar á los refugiados españoles, bien reuniendo fondos ó bien proporcionando á nuestros compatriotas colocacion ó empleo.

Música.—Relacion de las piezas que tocara la banda Municipal hoy domingo, 9 de Setiembre de 1883.

PRIMERA PARTE.

- 1.º «Boccaccio», paso-doble, Suppé.
- 2.º «La Guerrera», mazurka, F. Campra.
- 3.º «La Batalla de Inkerman», C. Llorens.

Descanso.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º «Horas Felices», waises, Z.
- 5.º «Souvenir», mazurka, Roig.
- 6.º «Málaga», polka, E. F.

El número 29 del ilustrado Periódico para todos, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables

mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y excelentes láminas aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6 principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

TEXTO.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La casa y el inquilino, por don Pedro Escamilla.—Los fuegos fatuos, por D. Torcuato Tarrago.—El Capitán Satanás, por D. Pedro Escamilla.—La Virgen de Cobeña, por don Federico Haro.—Variedades.—Seccion festiva.

GRABADOS.—Fiestas religiosas en el Cairo.—Dos dramas en uno.—Las mujeres que matan.—Una calle de Pekin.

Resultados obtenidos por los alumnos de este Colegio en las oposiciones á premios verificadas en el Instituto en dicho mes de Junio.

En la asignatura de 1.º de Latin y Castellano.

- Don Eduardo Martinez Moreno. Premio.
- » Luis Lopez Martinez. Premio.
- » Arturo Mendez Cubas. Accesit.

2.º de Latin y Castellano.

- Don Francisco Lopez Gomez. Premio.
- » Antonio Delgado Rodriguez. Accesit.
- » Antonio del Rey Ruiz. Accesit.
- » Ricardo Ruiz Ramirez. Accesit.

Geografía.

- Don Tomàs Roda Spencer. Premio.
- » Luis Garcia Perez. Premio.
- » Eduardo Martinez Moreno. Accesit.

Historia de España.

- Don Francisco Lopez Gomez. Accesit.
- » Antonio Delgado Rodriguez. Accesit.

Psicología, Lógica y Etica.

- Don Ramon Orozco Cordero. Accesit.

Segun se muestra por el cuadro anterior, el Colegio de San Pablo ha obtenido en los exámenes y oposiciones de Junio, cinco PREMIOS, ocho ACCESIT, treinta y ocho SOBRESALIENTES, veinte y un NOTABLES, diez y seis BUENOS, y diez y seis APROBADOS; sin que haya quedado ni uno solo suspenso.

De la seccion de 1.ª enseñanza, fueron examinados y pasaron á la 2.ª en Setiembre del año anterior, veinte alumnos, doce de los cuales obtuvieron calificación de SOBRESALIENTES.

ADVERTENCIA.—Los alumnos de 2.ª enseñanza que hayan de hacer sus estudios en este Colegio, durante el curso de 1883 á 84, deberán pasar á la secretaria del Establecimiento, para hacer su matricula dentro del mes de Setiembre corriente.

La matricula en la seccion de 1.ª enseñanza está abierta todo el año.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DE
SAN PABLO,
DIRIGIDO
POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,
é incorporado al Instituto Provincial de Almeria.
Calle de Martínez Campos, número 12.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de este Establecimiento en los exámenes de prueba de curso verificados en el Instituto en Junio próximo pasado.

CALIFICACIONES.

ALUMNOS.	1.º DE LATIN.	GEOGRAFÍA.
Don Eduardo Martinez Moreno.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Tomás Roda Spencer	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Luis Garcia Perez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Luis Lopez Martinez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Antonio Esquinas Muñoz.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Francisco Quesada Algarra.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Enrique Cuevas Cuesta.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Guillermo Roman Orozco.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Julio Cara Aguilera.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Francisco Morell y Morell	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Arturo Mendez Cubas.	Sobresaliente.	Notable.
» Mariano Morcillo Laborda.	Sobresaliente.	Notable.
» Francisco Rivas Perez.	Notable.	Sobresaliente.
» Aureliano Fernandez Navarro.	Notable.	Sobresaliente.
» Joaquin Ortiz Lopez.	Sobresaliente.	Bueno.
» Juan Cicognani Gimenez.	Notable.	Notable.
» José Lázaro Lara.	Notable.	Notable.
» Antonio Galvez Ferrer.	Notable.	Notable.
» José Cruz Robles.	Notable.	Notable.
» José Rodriguez Búrgos.	Notable.	Bueno.
» Simon Cayuela Fuentes.	Notable.	Bueno.
» Matias Granados Gil	Bueno.	Bueno.
» Rafael Parcja Carrillo.	Aprobado.	Bueno.
» Juan Campana Campos.	Aprobado.	Bueno.
» Antonio Blasco Vazquez.	Aprobado.	Aprobado.
» Miguei Garcia Gomez.	Aprobado.	Aprobado.
	2.º DE LATIN.	HISTORIA DE ESPAÑA.
Don Antonio Delgado Rodriguez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Francisco Lopez Gomez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Antonio del Rey Ruiz.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Ricardo Ruiz Ramirez.	Sobresaliente.	Notable.
» Francisco Garcia Langle.	Bueno.	Bueno.
» Eustaquio de los Rios Zarzosa.	Aprobado.	Bueno.
» Cayetano Acuña Gomez.	Aprobado.	Aprobado.
» José Perez Alcaráz.	Aprobado.	Aprobado.
» Juan Gimenez Rapalo.	»	Aprobado.
	1.º DE FRANCÉS.	HISTORIA UNIVERSAL.
Don Francisco Colacios Giménez.	Sobresaliente.	»
» José Molina Ayas.	Notable.	»
» Juan M. Cruz Vicente.	Notable.	»
» Enrique Vivas Díez.	Notable.	»
» Manuel Pirez Nuñez.	»	Sobresaliente.
» Francisco Fernandez Murcia.	Bueno.	Bueno.
» José Revueltas Gimenez.	Aprobado.	Bueno.
	ARITMETICA Y ALGEBRA.	RETÓRICA Y POÉTICA.
Don Ramon Orozco Cordero.	Sobresaliente.	»
» Francisco Colacios Gimenez.	Bueno.	Notable.
» Francisco Fernandez Murcia.	Aprobado.	Notable.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	Aprobado.	»
» Pablo Garcia Ruiz.	»	Sobresaliente.
» Juan Gimenez Rapalo.	»	Notable.
	PSICOLOGIA, LÓGICA Y ETICA.	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA.
Don Ramon Orozco Cordero.	Sobresaliente.	»
» José Molina Ayas.	Sobresaliente.	Notable.
» Enrique Vivas Díez.	Bueno.	»
» Pablo Garcia Ruiz.	Aprobado.	Bueno.

¡Obligado el pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan juztamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor, actualmente envenenan y matan el pelo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—La Natividad de Nuestra Señora.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR
DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marín, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs, en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos. etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almeria.

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marín núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, porque como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fábrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demas, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faisá Saez.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERA BARATA.

Almacén de Don Francisco Grisolia.

Con 10 por 100 de rebaja se vende la madera durante el mes actual, por necesitar desocupar el almacén del Malecón para la temporada de uva.

APROVECHAD LA OPORTUNIDAD.
Ventas al contado.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Domicilio social, 120, Broadway. New-York.

Capital de garantía en 1.º de Enero de 1883. } más de p 48 millones

Ingresos durante el año de 1882. } más de p 11 millones

Seguros admitidos en 1882. } más de p 62 millones

Pólizas en vigor en 1882. } más de p 232 millones

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España.

13, Puerta del Sol, 13,

MADRID.

Delegado en la provincia de Almería, D. Manuel Sanchez Delgado, Reyes Católicos número 25, quien dará cuantos prospectos y explicaciones se le pidan.

Esta Sociedad, estrictamente mutua, constituida con arreglo á la legislacion vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la Gaceta de 6 de Abril de este año, acredita los hechos siguientes: 1.º Haber expedido en 1882 pólizas por mas de 62 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo.) 2.º Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.º Haber pagado desde 1859, época de su fundacion, la enorme suma de mas de 67 millones de duros. El sobrante de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañias de seguros sobre la vida de los Estados- Unidos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus siniestros en relacion con la suma de riesgos.—Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones y de perfecta claridad en sus cláusulas no ocasionadas, por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan sin la demora que emplean otras Sociedades) inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del vencimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formacion de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no sólo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantía de préstamos, y para facilitar la liquidacion de casas de comercio ó firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamacion pendiente de pago.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antéine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

Exigir el nombre en cada píldora.

Exigir sello y firma en cada frasco.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas píldoras de Blaud, solo se venden en frascos, y no al peso ni por unidades. En Almería Gomez Talavera.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construccion y reparacion de máquinas DE LOS SEÑORES BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzonas para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roanos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores Ingenieros-Mecánicos

31-33, rue Boínod 4-6 (Boulevard Ornano)—PARIS.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sincua.

Teñirse

el cabello con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Se halla de venta en la farmacia de don José Gomez Talavera.—En Lorca, en la de la viuda de D. José Sala.

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Ortá y Compañia se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se espnde 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricacion de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, mo-

lido á vista del comprador.

43 —TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.